

"EL DESAFIO DE BENJAMIN VICUÑA MACKENNA AL
PODER PRESIDENCIAL: ELECCION DE 1976".

MAURICIO JARA FERNANDEZ
ANTONIO RODRIGUEZ CANESSA

Es la campaña presidencial de Benjamín Vicuña Mackenna uno de los intentos "desafiantes" de mayor espectacularidad que conmovieran al país en la segunda mitad del siglo XIX.

A lo largo de su trayectoria política el "ilustre batallador" conoció variadas vicisitudes, siendo su candidatura a la presidencia el punto más alto y quizás una de las etapas más significativas de su vida, en la cual volcará con verdadero ahínco todos los fundamentos políticos y doctrinales que logró acumular. La referida candidatura surge con motivo de la "Convención de los Pueblos" de 1876.

El siguiente estudio pretende comprender la interrelación que hay entre Benjamín Vicuña M. y un proceso histórico determinado, pudiéndose advertir con claridad el choque que provoca el enfrentamiento entre lo teórico y la realidad propiamente tal, convirtiéndose en una constante búsqueda de metas con caracteres de utopías.

La elección presidencial de 1876 es la expresión viva de este encuentro constante de lo posible y lo deseado. Es así como B. Vicuña Mackenna bregó con tesón para hacer efectivo el ideario liberal, salvaguardando con ello la libertad y la democracia.

Este anhelo topará con dos realidades incuestionables, su carácter personalista y esencialmente teórico y la existencia de una situación de hecho que pesó por su propia cuenta.

I. FORMULACION DE UNA POLITICA NACIONAL

1. El Afianzamiento del Orden Institucional y la Acometida Doctrinal.

El ordenamiento jurídico que se establece en la Carta de 1833 no es en ningún caso una renuncia a lo hispano tradicional. En sí fue bastante flexible, permitiendo que en el transcurso de la centuria adquiriera una aplicación sustancialmente distinta. De ahí que "sin variar en un ápice en sus disposiciones, ni romper el marco del constitucionalismo, fue posible que se desarrollaran, no sólo gobiernos amplios y ponderados como los de Bulnes y Pérez, sino también verdaderas dictaduras como las de Prieto y Montt" (1).

Esta concepción portaliana, institucionalizada por Gandarillas y Egaña consagró en el fondo un equilibrio de poderes los que, por las circunstancias propias del país, por su naciente organización en el desarrollo de sus instituciones, por la expectativa de sus líderes políticos y por último por la noción de orden que existía en el inconciente de la población, llevó a que desde un primer momento imperase naturalmente la figura del Presidente de la República por sobre el resto de los elementos políticos que componían el Estado.

Será justamente el Presidente de la República quien reuniendo un importante cúmulo de atribuciones, conducirá los destinos de la nación apoyándose en la aristocra-

cia, única base de sustentación social poseedora de prestigio e influencias, además de la riqueza y educación. Su vinculación al clero es forzosamente natural dado que este grupo social es profundamente religioso y de férrea unidad. Este sector social, mal llamado grupo político, no es otra cosa que un orden que se romperá una vez que sus miembros se cuestionen los fundamentos que los unen.

El peluconismo por definición es conservador, aunque no es una fuerza reaccionaria dado que no estará ajeno al acervo ideológico europeo, fundamentalmente enciclopedista, que propende a la búsqueda del progreso indefinido de la sociedad. No obstante, su fundamento doctrinal permaneció incólume hasta que la ampliación del horizonte práctico y la ideologización conmueva su cimiento.

El pipiolismo, pese a aportar importantes elementos teóricos de extracción liberal de la sociedad, no tuvo la capacidad para promover desde un primer momento la reforma a aquel estado tradicional de las cosas, como tampoco de la primitiva orientación interpretativa del constitucionalismo de 1833. Además, en Chile no se daban las condiciones sociales, económicas y políticas para que el indefinido ideario pipiolo pudiera institucionalizar, con cierta permanencia en el tiempo, su planteamiento político.

Bajo el lema de orden y ley, la sociedad chilena encuentra su estabilidad política. Sin embargo, la fuerte irrupción ideológica estremece al país posibilitando la conformación de importantes variables que de alguna forma trastocan las bases del ordenamiento político-jurídico, incidiendo directamente en los órganos directrices de la conducción nacional.

Hacia mediados de siglo, el país comenzó a experimentar la división de su cúpula en torno al problema confesional, cuyo propósito es alcanzar la efectiva liberalización de la sociedad de acuerdo a los cánones europeos, propugnándose una nueva escala de valores más propensa a los dictámenes de la razón. Este racionalismo dio impulso al subjetivismo y al empirismo.

El novel espíritu de la época se respirará con mayores bríos en destacados círculos de la oligarquía que, adquiriendo los fundamentos teóricos en las aulas universitarias, se aglutinaron en rededor de pequeños pero importantes centros en donde decantarán sus pensamientos para luego influir sistemáticamente en los poderes del Estado. El Club de la Reforma se convirtió paulatinamente en un centro de tremenda gravitación y connotación, existiendo otros grupos actuantes que, con similares fines, levantan como bandera de lucha la destrucción o desmantelamiento del régimen autocrático y el cambio de la conciencia ciudadana a través de la promoción de elementos ideológicos que la reemplacen de aquella odiosa y vetusta concepción.

Tales lineamientos alcanzan mayor expresión práctica si consideramos la creación de nuevos partidos, de nuevos periódicos en vinculación con influyentes financieristas, los que son producto de una sociedad en franca expansión.

Otros organismos como las Logias Masónicas, la Sociedad de la Igualdad, la Sociedad Democrática, etc., producen ingentes derroches ideológicos proporcionando a la ciudadanía - en el sentido de opinión pública - el modo como perfeccionar, mediante la reforma, la maquinaria política del país.

2, El Cuestionamiento Autocrático y la Conformación de Grupos de Opinión.

La elección de José Joaquín Pérez M. constituye la cristalización primera de los cambios operados por la acción desestabilizadora al ideal portaliano, dicha acción emana de los postulados liberales luego de la crisis sufrida por el peluconismo durante el gobierno de Manuel Montt. La renovación parlamentaria de 1864 no es otra cosa que la confirmación de esta nueva tendencia.

El vigor desplegado por los presidentes de la República ya había sido cuestionado exitosamente hacia finales del período de Montt. En adelante la primera autoridad de la nación será resultado de la componenda política. La unión de sectores del liberalismo y del conservantismo clericalista sustentaron al gobierno hasta el surgimiento de la Alianza Liberal.

Estos conglomerados conforman lo que Alberto Edwards ha denominado las "drondas", que se revisten de características que han sido delineadas por diversos autores y que, a nuestro juicio, son entre otras las siguientes: la falta de una óptica nacional de largo aliento que impide en algún sentido sus fraccionamientos; las "oportunistas" uniones efectorales, surgidas de coyunturas políticas contingentes que pretenden asegurar representación ya sea en las Cámaras como en el Ejecutivo; el reducido ámbito en que se desarrolla la política y sus protagonistas, favorece y estimula la propensión de un fuerte espíritu oligárquico, donde predominan las vinculaciones familiares; muchas de estas agrupaciones giran en torno a algunos destacados miembros, confiriéndoles un carácter marcadamente personalista como lo demostraría el Montt-Varista, el partido radical de Matta y Gallo, y muy especial-

mente el liberal democrático de Vicuña Mackenna.

Esta dinámica transformadora convertida en importante disensión nacional encuentra caracteres paradójales ya que ideológicamente nada separa a los distintos partidos o facciones políticas, dado que el Liberalismo, en su acepción filosófica más amplia los comprende, y de existir diferencias, si las hay, ellas sólo se dan en ámbito confesional; las demás sólo son de matices. Lo que sí está en disputa y provoca toda suerte de debates, seguido de los más profusos fraccionamientos fundamentalmente del centro liberal, es quién en definitiva ejercerá el poder; demostrándonos este hecho que el presidencialismo aún constituye una realidad, pese al incremento sostenido de formas y prácticas parlamentarias.

II. UN FRACASO ANTICIPADO

1. Federico Errázuriz Z. y la Reacción Autoritaria.

La llegada a la presidencia de F. Errázuriz Z. en 1871 dio lugar en la práctica al inicio de un "estilo" enteramente nuevo, por cuanto los conglomerados políticos ya han alcanzado algún grado de organización y definición en el controvertido medio político chileno,

De clara inteligencia, Errázuriz es poseedor de una personalidad sumamente autoritaria y de una brillante trayectoria por ser uno de los fundadores del partido liberal, al cual pertenece desde sus años de juventud. Su habilidad política le permitió mantener en torno así protagónicas personalidades quienes tienen la representación de las agrupaciones a las que pertenecen.

Su centro de preocupación primordial fue el gober-

nar o al menos tener la capacidad de poder hacerlo, sin que esto signifique la tutela o interferencia de los sectores que así lo desean, pese a la inexistencia de obstáculos ideológicos. Errázuriz también aspira a iguales postulados, pero pretende encauzarlos y realizarlos a su modo por ser él el Presidente de la República. Es así como se granjea una imperdonable imagen de autoritario, recurso que es vivamente utilizado por sus detractores una vez llegado el momento de analizar sus obras y buscar su sucesor.

En los últimos años de su administración se introducen importantes reformas a la constitución de 1833, destacándose aquellas que produjeron efectos políticos relevantes como la ley electoral, la disminución del quorum en las Cámaras y la nueva fijación representativa por habitantes. Estas facilitaron progresivamente, la decisiva influencia de la oligarquía, que más tarde consiguió las ansiadas modificaciones de fondo con un matiz de acentuada connotación ideológica.

El propio carácter de Errázuriz y las designaciones para Intendentes son instancias que revitalizan - especialmente con Francisco Echaurren -, la acción del Ejecutivo en el ámbito que le corresponde constitucionalmente.

El panorama político observable en la segunda mitad del siglo XIX, lleva a aceptar situaciones paradójales, tanto para un sistema presidencial como parlamentario. Es así que los primeros mandatarios acceden a tan alta función ya sea por combinaciones políticas o simplemente por decisión oficial del gobierno saliente o por último por el vacío de poder que expresaban grupos firmemente adoctrinados. Así se hace admisible que, en momentos determinados, los grupos sustentadores del gobierno por afinidad ideológica u otros como fruto de la coalición electoral deserten,

movidos por razones que en su mayoría no son más que de hecho, a impulsos de intereses electorales futuros, por la escasa participación o por el surgimiento de un caudillo. Sin embargo, estas disensiones aún no producen mayor resquebrajamiento al gobierno, por cuanto éste posee los mecanismos para perpetuarse o prolongarse por sí mismo; realidad que cambia en torno a la crisis política de 1890.

La vacilante inquietud y los ásperos embates provenientes de la oposición, influyeron sobre la elección de su sucesor que Errázuriz hizo serenamente.

El número de ciudadanos prominentes capacitados para reemplazarlo es considerable, como el ilustre Miguel Luis Amunátegui, el sensato Eulogio Altamirano y personajes tan granados como José Victorino Lastarria, Silvestre Ochagavía y Domingo Santa María. Sin embargo, el Presidente Errázuriz reconociendo la delicada situación reinante, buscó al hombre considerado como el más indicado, ganando así en la Convención de "notables" o de la Alianza Liberal "la última batalla de su carrera política al imponer un candidato como Pinto que nunca estuvo en la mente de nadie antes que en la suya".(2)

Lo particular de esta elección consiste en buscar un candidato cuya trayectoria política y personal sea adecuada a los momentos que Errázuriz intuía para el próximo quinquenio. Se requiere por tanto la presencia de una figura que, por sobre todo, esté ajena a la influencia contingente, manipuladora de enconados sectores que bregan por la presidencia de la República. Don Aníbal Pinto G., pese a pertenecer a los más importantes centros de opinión, tiene una posición equidistante y en muchos momentos personalista; característica que obedece más a su personalidad

que a sus propias convicciones ideológicas, que no se apartan en mucho del ideario liberal.

Frente a la decisión presidencialista se alzaré espontáneamente, sin el apoyo de los más destacados grupos de opinión, la candidatura de Benjamín Vicuña M., sustentada por un partido como el Liberal Democrático "formado alrededor de Vicuña y sus ideas" (3). El cual pretendía erróneamente arrogarse el poder por si solo.

2. La Intervención Electoral como fundamento de Autoridad: El Desafío Vicuñista.

El desafío a la candidatura oficialista por parte de B. Vicuña Mackenna consiste en hacer realidad el anhelo del ejercicio de la "soberanía popular". El apoyo espontáneo a su candidatura proviene de vastos sectores, fundamentalmente no tradicionales. "Eran laureles que yo recogía al borde de la senda por la causa común; eran guirnaldas de vistosos colores destinadas a engalanar la bandera querida bajo cuyos pliegues había combatido durante mi juventud. ¿Porqué entonces esos laureles i esas guirnaldas habrían de causar enojo a los antiguos i leales compañeros de lucha i de trabajo? (4).

Esta adhesión voluntaria - fuente de ilusiones - llevará a equívocos en la perspectiva romántica de B. Vicuña Mackenna, pues los sectores manifestarán una admiración y un reconocimiento personal a la labor literaria y política desplegada por el caudillo. Sin embargo, no contaba con la simpatía irrestricta del conglomerado liberal y en definitiva de fuertes sectores políticos calificados o independientes que pudiesen apoyarlo. Es así como en la medida que se iba desarrollando su candidatura, ésta fue perdiendo sus bases, dado que extemporáneamente pretendía de-

bilitar el motor de la política nacional.

En el transcurso de su campaña presidencial hace uso de variados recursos personales y políticos, siendo el más socorrido la crítica verbal directa. Su fundamento consistía en alzar una bandera de lucha por el descontento de una gestión autoritaria y dura como la de Errázuriz, que ahora pretendía con éxito imponer su candidato. "Ah i quien sabe, señores, cuántas veces el receloso conductor del carro mortuorio de tantos naufragos de un día o de un mes, cuántas veces habrá medido con mirada aviesa la talla de su honorable predilecto para calcular el número de tablas que necesitaría para fabricar a escondidas su ataúd, a la postre del embrollo?" (5).

Motivo recurrente es también la exaltación evocadora de la libertad, de la esperanza y el progreso infinito de la sociedad, recurso común del discurso político de la época. No obstante, las características peculiares del disidente irán adquiriendo un matiz profético, dado el estilo apasionado y romántico, reflejo de su penetrante y activa imaginación empapada en el espíritu del liberalismo romántico.

Sin lugar a dudas la intervención electoral constituye para Vicuña Mackenna la fuente principal de las odiosidades y discordias con el Ejecutivo, que tiene sus antecedentes en la interpretación autocrática de la constitución de 1833. Progresivamente se irá incrementando en la medida que se acrecienten los grupos políticos con ánimos parlamentaristas.

Pese a todas las acometidas, el mecanismo de intervención electoral resulta de mucha efectividad por la

presencia de elementos tan reales como el ascendiente que aún irradia el Presidente de la República en el contexto nacional, simbolizando un poco la continuidad histórica y la tradición de autoridad e igualmente la intervención directa de parte del Ejecutivo sobre el control "reflejo" del aparato público.

El "ilustre batallador" realizó una amplia campaña por el país, despertando a su paso el clamor y admiración de los poblados, pero su recibimiento por parte de los círculos políticos fue de un frío silencio (6), porque en materia doctrinal su programa fue conciliatorio y hasta cierto punto acomodaticio, por cuanto tendía más a la democratización que a la reforma del fuero eclesiástico, que a su juicio debería darse como fruto armonioso entre ambos poderes. En este delicado asunto Vicuña Mackenna se alejó del dogmatismo ideológico liberal, adoptando una posición más madura y más realista para un país que había logrado una convivencia política por casi cincuenta años.

La dureza de su campaña reparará en eliminar toda intervención que pudiese tener el Ejecutivo, aunque en buena parte de su carrera política "reconocía a los gobiernos un legítimo derecho de intervención limitado sólo por la tolerancia de la ley" (7). No obstante este reconocimiento, el curso que irá alcanzando su campaña dejaba en evidencia que procuraba atar de manos al Ejecutivo, para que en definitiva los grupos políticos pudiesen hacer un libre juego y se impusiesen con el candidato que obtuviera un mayor ascendiente en la ciudadanía. En esta modalidad su triunfo presumiblemente habría sido factible.

La intervención del Ejecutivo hizo posible el desenvolvimiento normal de la vida política, más "como método de selección, que "la libertad electoral posterior" (8).

Por lo demás, dicho poder al no contar en la práctica con la posibilidad de oponer cortapisas al creciente parlamentarismo, pues carece de la facultad de disolver las Cámaras - disposición natural y lógica a este tipo de gobierno -, encontró compensación mediante el fuerte ejercicio competitivo del mecanismo, lo cual indudablemente supone que el Ejecutivo aún mantiene poder dado que actúa por sobre los grupos políticos imponiendo su criterio. La eliminación de este mecanismo permite el establecimiento de hecho de un régimen parlamentarista "desmantelado".

Es así como Benjamín Vicuña Mackenna topa con un obstáculo infranqueable, al pretender desafiar el único mecanismo que en el ejercicio de la política gubernamental contaba todavía con la supremacía presidencial, mecanismo que se une al del derecho de patronato, reconociendo sí que este último irá perdiendo importancia en el tiempo.

Los grupos políticos al participar de la Convención Liberal se aseguraban concientemente para sí un resultado favorable al "marchar adelante, desarrollando las consecuencias y recogiendo los frutos que se desprenden del estado social y político en que nos vemos colocados" (9). La suerte para Benjamín Vicuña Mackenna ya estaba decidida.

NOTAS

- (1) Eyzaguirre G., Jaime, "Fisonomía Histórica de Chile", pág. 120.
- (2) Zegers A., Cristian, "Aníbal Pinto, Historia Política de su Gobierno", pág. 15.
- (3) Orrego V., Eugenio, "Vicuña Mackenna", pág. 304.
- (4) Vicuña M., Benjamín, "El Partido Liberal Democrático", pág. 3.
- (5) Discurso pronunciado por Vicuña Mackenna el 21 de mayo de 1876 en el Teatro Lírico de Santiago, en Vicuña Mackenna, Benjamín, op. cit., pág. 2
- (6) Zegers A., Cristián, op. cit., pág. 17
- (7) Donoso, Ricardo, "Don Benjamín Vicuña Mackenna", pág. 177.
- (8) Góngora del C., Mario, "Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX", pág. 40
- (9) Zegers A., Cristián, op. cit., pág. 16.

BIBLIOGRAFIA

ARTEAGA A., JUSTO Y DOMINGO. "Los constituyentes de 1870".
Edit. Biblioteca de escritores de Chile, Santiago, 1910.

CIFUENTES E., Abdón. "Memorias" tomo I y II, Nascimento,
Santiago, 1936.

DONOSO, Ricardo. "Don B. Vicuña M. su vida, sus escritos,
y su tiempo 1831-1886". Imp. Universitaria, Santiago,
1925.
"Las ideas políticas en Chile". F.C.E. México, 1946.

EDWARDS, Agustín. "Cuatro presidentes de Chile" Tomo II,
Imp. Universo, Valparaíso, 1932.

EDWARDS V., Alberto. "La fronda aristocrática". Edit. del
Pacífico, Santiago, 1972.

ENCINA-CASTEDO. "Resumen de la historia de Chile" Tomo
II, Edit. Zig-Zag, Santiago, 1968.

ERRAZURIZ E., Isidoro. "Historia de la administración
Errázuriz". Biblioteca de escritores de Chile, Santiago,
1935.

EYZAGUIRRE G., Jaime. "Fisonomía histórica de Chile".
Edit. Universitaria, Santiago, 1976.

GONGORA DEL C., Mario. "Ensayo histórico sobre la noción
de Estado en Chile en los siglos XIX y XX". Ediciones
La Ciudad, Santiago, 1981.

HEISE G., Julio. "El período parlamentario 1861-1925".
Tomo II, Edit. Universitaria, Santiago, 1982.

LEON E., René. "Evolución histórica de los partidos po-
líticos chilenos". Edit. Fco. de Aguirre, Buenos Aires,
1971.

ORREGO V., Eugenio. "Vicuña Mackenna, vida y trabajos".
Ed. Zig-Zag, Santiago, 1951.

SNOW, Peter G. "El radicalismo chileno". Edit. Fco. de
Aguirre, Buenos Aires, 1972.

VICUÑA M., Benjamín. "El partido liberal democrático".
Imp. Franklin, Santiago, 1876.

ZEGERS A., Cristián. "Aníbal Pinto Historia política de
su gobierno". Edit. Universitaria, Santiago, 1969.